



CONTRATO N° 19 /2024

CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL CONGRESO NACIONAL

Entre el **CONGRESO NACIONAL**, domiciliado en Río Jejuí esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente **SENADOR BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.189.251, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, la firma, **GRUPO ANTARES S.A.**, con R.U.C. N° 80078672-6, domiciliado en la calle Gladiolos N° 540 c/ Ampolas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. MARIA INES PEDROZO ROMERO**, con cédula de identidad N° 3.826.177; denominada en adelante **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL CONGRESO NACIONAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de LA CONTRATANTE:

SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL CONGRESO NACIONAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato, sus adendas y/o modificaciones.
- El Pliego de Bases y Condiciones y/o sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 444.342.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024, convocado por el CONGRESO NACIONAL. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 2.097 de fecha 11 de octubre de 2024.



5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario c/Iva	Precio Total
1	78111601-001	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	1.275.909	1.275.909
2	78111601-001	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 100 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	2.151.027	2.151.027
3	78111601-001	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	3.702.284	3.702.284
4	78111601-001	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	5.524.267	5.524.267
5	78111601-001	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	7.675.333	7.675.333
6	78111601-001	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	9.682.000	9.682.000
7	78111601-001	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 1.201 hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	11.466.334	11.466.334
8	78111601-001	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	2.050.000	2.050.000

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario c/Iva	Precio Total
9	78111601-001	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	2.750.000	2.750.000
10	78111601-001	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	4.650.000	4.650.000
11	78111601-001	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	7.550.000	7.550.000
12	78111601-001	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	9.700.000	9.700.000
13	78111601-001	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 901 km hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	11.281.000	11.281.000
14	78111601-001	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 o más pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	13.200.000	13.200.000
15	78111601-001	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	2.700.000	2.700.000
16	78111601-001	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	4.700.000	4.700.000
17	78111601-001	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	6.800.000	6.800.000



Congreso Nacional

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario c/Iva	Precio Total
18	78111601-001	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	10.400.000	10.400.000
19	78111601-001	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	13.400.000	13.400.000
20	78111601-001	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	18.900.000	18.900.000
21	78111601-001	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	23.200.000	23.200.000
22	78111601-001	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para mini bus con capacidad para 20 a 25 pasajeros.	Unidad de medida: Día presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	920.000	920.000
23	78111601-001	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para bus con capacidad para 40 o más pasajeros.	Unidad de medida: Día presentación: EVENTO	Procedencia: Nacional	1	1.250.000	1.250.000

Monto mínimo	Gs. 25.000.000
Monto máximo	Gs. 50.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** y hasta un monto máximo de **Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: para el **año 2024**, por un monto de **Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)** y para el **año 2025**, por un monto de **Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)**.

Los fondos previstos para el año 2024, corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2024. Los fondos previstos para el año 2025, corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025 y está sujeto a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.



6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este contrato será desde su firma hasta el 30 de junio de 2025.

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

7.1. Plan de prestación de los servicios.

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de prestación, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha de Ejecución de los Servicios
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	Los servicios se realizarán en los lugares solicitados por la Contratante.	El plazo de entrega de los servicios será de 24 horas a partir de la recepción de la nota oficial de solicitud de servicio emitida por la Contratante.

7.2. Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: **Informe de Servicios prestados.**

Frecuencia: Por cada nota oficial de solicitud emitida por la Contratante.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS	INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS	UNA VEZ CULMINADO EL SERVICIO SOLICITADO

7.3. Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem		Descripción del Servicio
1	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).	
2	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 100 kms. ida y vuelta).	
3	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	
4	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

5	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).
6	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).
7	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 1.201 hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).
8	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).
9	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).
10	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).
11	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).
12	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).
13	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 901 km hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).
14	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 o más pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).
15	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).
16	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).
17	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).
18	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).
19	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).
20	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).
21	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).
22	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para mini bus con capacidad para 20 a 25 pasajeros.
23	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para bus con capacidad para 40 o más pasajeros.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Lic. Marcos Griffith, Director de la Dirección de Transporte.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.



10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día *21* del mes de *octubre* y del año 2024.

BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ
CONTRATANTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Basilio", written over a horizontal line.

MARIA INES PEDROZO R.
CONTRATISTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Ines", written over a horizontal line.

GRUPO
★ ANTARES S.A.